

*Miguel  
Bartolomé  
Muñoz  
Sánchez*

*Precia de Palma  
Leyendas  
Facundo*

*el Interventor  
Había  
nº 91.*

*el Secretario*

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y media del día veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, que constituye en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Hno. Sr. Alcalde, D. Gabriel Algomar, bajo los objetos de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores votales para poder celebrarla, procede reunir se de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veintiún y dos de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

*el Alcalde  
D. Algomar*

*el Secretario*

Nº 92.  
Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la conve-  
ción municipal teniendo el día 22 de noviembre de 1968.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y media y cinco minutos del día vein-  
te y dos de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen en  
el Salón de Sesiones de esta casa consistorial, bajo la Presiden-  
cia del Hno. Sr. Alcalde, D. Gabriel Algomar, bajo la Comisión

Municipal. Presentemente, con asistencia de los señores Alcaldes de  
Alcalá, D. Pablo González Górraga, D. José María Pérez Raudales, el Inter-  
ventor de Fondos, D. Valentín Cabello Fernández y visitantes de un  
el subsanado Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria  
en segunda convocatoria y sueldo por la hora diez reales  
sus miembros, el Dr. Presidente sobre los señores, abusados lectura  
al punto de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2.

Seguidamente se acuerda aprobar las horas extraordinarias  
de acuerdo a lo establecido en los contratos de los empleados para asistir a plazas  
bajos extraordinarios de la Policia Municipal, según se detallan en continuación:  
empleados, y diversos miembros D. P. ademas lo equivalente a 38 horas. - Total, 1.159 ptas = D. 9.130  
bajos de la Policia Municipal Ribas, 27 horas. - Total, 1.188 ptas = D. S. Quintana Díez, es  
igual que horas ordinarias horas. - Total, 920 ptas = D. J. S. P. sueldo mensual idem.  
horas profesores. D. S. Dr. Ximénez Torrado, 23 horas. - Total, idem idem  
D. S. Dr. Verdú, 22 horas. - Total, 740 pesetas. = D. S. Tomas  
Fout, 160, 368 horas. - Total, 16.199 ptas = Total importe  
gastos de la partida 11, veinte y dos mil trescientos cuan-  
tos y seis pesos.

3 y 4.

Seguidamente se acuerda aprobar y abonar al Dr. Augusto  
de la Sierra sueldo ordinario del villa, los trabajos de reparación del salón  
abuso materiales dñe de fábrica de este Consistorio, por importe total de 150  
pesetas para el servicio de los señores siete pesetas, y al mismo D. M. de la Sierra  
y D. P. Polera.

5, 6, 7, 8.

Seguidamente se acuerda aprobar la revisión de  
los acuerdos aprobados anteriormente de las obras de pavimentación de calles y  
cuatro luminarias otros en la calle D. Joaquín Calvet y Segundo Ayer, ja-  
por obras en calles D. Raúl Esteban, brasilica y otros en calle Teller, hasta  
dross Calvet y otros.

lavor de alumbrado en calles Dn. Argentino, P. Portm  
R. R. Mendoza, Catalina; autorización subterráneas  
en zona de tránsito para futuras instalaciones de alum-  
brado público en calle D. Joaquín Benítez, tramo.  
Igualmente se acuerda aprobar las respectivas liquidaciones  
de los trabajos de la calle de continución = Obras calle D.  
Calvet y otros, quinientos cuarenta mil treinta y seis  
pesetas, llevadas a cabo por el Señor Benítez, jefe



obras con cargo a Resultos de 1967, Urbanismo = Obras en calle Píscar, elevadas a cargo por el Miguel Benito, al Díz, maderas, su coste por 63.210 pesetas, con cargo a Resultos de 1967, Urbanismo. Obras en calle Dr. Argentina, elevadas a cargo por la Empresa "Cobra P. G.", por un total de 1.000 pesetas o un millón quinientos veinte y seis mil quinientos treinta y uno pesetas, maderas con cargo a la partida 2 del Vigente Presupuesto de Urbanismo = Obras en calle Díaz Vives Benito, por un total de 23.664 pesetas, las mismas a cargo por la Bartolomé Bolanger Sánchez, y maderas con cargo a la partida 1 del Presupuesto de Urbanismo.

9. Seguidamente se procede a aprobar el Certificado a Nuevo Nuevo acuerdo vecinal, por número 1, por la cantidad de 24.0684 pesetas, por obras de mejoramiento y pavimentación definitiva de los callejones de la calle de Flores y otros. 10, 11 y 12. Nuevo Nuevo, en representación de "Hijos de Bernardo Padró S.P.C.", dicho acuerdo se abonará con cargo a la partida 1 del presupuesto de Urbanismo.

10, 11 y 12. Dto. Segundo se procede a aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

posturas ofertas de 10-1. - Transcribir las proposiciones presentadas por D. Juan Manuel Jiménez para el acuerdo vecinal "Cobra P. G.", D. José García Correa Brando, en representación de la Sociedad Industrial "Francisco Benito Delgado P. G.", de Valencia, en la que D. Juan Manuel Benito Delgado, en representación de "Wat. S. C.", contra y Miguel Martínez, D. Bernardo Castell Aguirre "Eléctrica Moderna", D. Luis Palacios Llorente, "Talleres Electrón", y D. Luis Coll Gómez "Instaladora Balear", solicitando en lo que respecta a la primera propuesta, la proposición base y variante, en lo referente a la segunda propuesta, la primera, base y variante, rechazándose la segunda variante por no haber presentado muestra de los materiales en la misma ofertados en la primera proposición, la respuesta similar en lo presentada por D. Bernardo Castell Martínez, basados variantes en la propuesta de D. Luis Palacios Llorente y los variantes de su ofertor y en la presentada por D. Luis Coll Gómez las tres proposiciones así como la variante de la segunda proposición, pidiendo al concejo urbano de las obras de fachadas en el número 10 de la ej. Baja de Benia de este Cuerpo. - 2º - Caso de nuevo la aprobación la presente proposición que se mantiene.

su resultado en el B.O. de esta Provincia, con indicación de apertura de los pliegos "Proposición Económica", que habrá de efectuarse en el curso de los 20 días hábiles siguientes, para cuyo efecto se entenderán citados todos los licitadores.

II.- 1º.- Elegirizar del concurso-subasta para optar a la adjudicación de las obras para instalación de alumbrado público de las calles Marques de Freudenthal y Marques de este Ciudad, la no validación de la Segunda Variante que ofertó la casa eléctrica Francisco Benito Belaustegui, P.D., por no haber presentado muestra de sus dos variantes. - 2º.- Adquirir las proposiciones presentadas por D. Juan Manuel García Messia, obrador en nombre y representación de Cobra P.D., en sus dos variantes; por D. José García Sáenz de Buruaga, que obra en nombre y representación de Industria Eléctrica Francisco Benito Belaustegui, P.D., en sus distintas variantes, salvo la 2º "Segunda Variante", que como consta en el punto 1º, ha sido eliminada; por D. Juanito Bernardo Diaz Calusco, que obra en representación de Wat. P.D., por D. Bernardo Esteban Morán, de Cables en Mochica en sus tres variantes; y por D. Luis Coll Angulo, de la casa Fábrica de Plata Balcarce, en sus proposiciones I, II y III y Variante en la proposición II.  
3º.- Caso de merecer aprobación la presente propuesta que se anuncia su resultado en el Boletín Oficial de este Provincia con indicación de apertura de los pliegos "Proposición Económica", que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo efecto se entenderán citados todos los licitadores.

III.- Elegirizar del concurso-subasta para optar a la adjudicación de las obras para instalación de alumbrado público de la calle Pérez Galdós de este Ciudad la segunda Variante de la casa Industrial Francisco Benito Belaustegui por no haber presentado muestra de los materiales sorteados en la misma.  
2º.- Adquirir las proposiciones presentadas por D. Juan Manuel García Messia, obrador en nombre y representación de Cobra P.D. en sus dos variantes; por D. José Gómez Torregreñedo, que obra en nombre y representación de Industria Eléctrica Francisco Benito Belaustegui P.D. en sus distintas variantes.

ESTADO DE MEXICO  
DIRECCION DE HACIENDA  
YUNTA AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

los excepto la segunda que como consta en el párrafo primero han sido  
elaboradas por el Licenciatario de los Poderes que consta en este, su repre-  
sentación de don Dr. José Bernardo Castell Mariano de Gómez  
Moderno en todos sus variantes; por Dr. Luis Colino, licenciado en  
todas sus variantes; por Dr. Luis Pol Quigui de la casa Restauradora  
Bolívar en sus tres versiones primera y segunda, tercera = 3º. Precio  
de acuerdo con la aprobación la presente propuesta que se anuncia en  
resultado en el Boletín Oficial de esta Provincia, con indicación de los diez  
proyectos considerados que habrá de efectuarse en el curso de los  
seis días hábiles siguientes, para cuyo efecto se entenderán entre  
los titulares los licenciatarios.

13. Se acuerda adquirir y abonar, a Cárdenas, un lote de maderas  
y materiales adquiridos, con descuento, por importe total de veinte diez  
y abonar hasta llegar mil novecientas treinta y tres pesetas, para ser instalados  
en el taller metálico, a fin de que sirva para vender libros, grabadoferia por el lado con  
m. s. f. d. todo, con cargo a los partidos 315.

14. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta  
en el acuerdo anterior.

1º) Retificar el encargo hecho por la Declaratoria en fecha 19 de  
Octubre u. yols., para la ejecución del proyecto del Paseo de Alvaro  
por importe de 3.109 p. e. quedando a su vez a realizar durante el año Forestal 1968-69  
en el Bosque de Bellver, con objeto de realizar el saneamiento de  
los juncos enfermos y secos del Estado Nuevo. - 2º. Por no haberse  
realizado el proyecto, se abonará la cantidad de tres mil en  
dos pesos, en concepto de liquidaciones de bosques y concesiones  
para bienes, quedando el monto de dicho importe en el Banco Cen-  
tral de la Colon, n° 23, cuenta: Caja 21-14, titular: Jardines y  
casas del personal Ejecutivo, Municipal y Suboficial de la  
Dirección General de Montes, Corza y Perca + Puras.

15, 16, 17, 18, 19,  
20, 21, 22, 23, 24. Dicho segundo, en las mismas condiciones de siempre, se acuerda  
autorizar a Gobernación para apertura de canales, y con  
acuerdo autorizar a los C. transformadores a la primera, en los establecimientos  
de esa para construcción generales ferrocarriles en sus respectivos expedientes, debiéndose  
a los transformadores y dejar el movimiento reinicio en perfectas condiciones, los que  
en la misma ferrocarril, los deberán tener en su mano, un metro de profundidad  
para apertura canales. Dicho trabajo el borde superior de la conducción hasta el nivel de la

calzada.

24 gesta. - Continuación Transportadores subterráneos en calle Blanquerna-Gilermo Moro, y apertura de sondas en calles P.B. Díaz y Blanquerna. - Trabajo que la C.E.T. en su situación coincide con una parada de 15 d., antes de comenzar las obras deberá consular los P.M. de Preservación, hacer estudio de lo modificaciones de canalizaciones existentes, y otros, estudiándose que la totalidad de los costos deberán ser en cargo de esta. Con plazo de 3 meses para la ejecución de 10 días para las sondas. - En calle Santiago Jiménez, - Unidad Colonia Lourdes Félix, Bocanegra M. de los Herederos, Peñón Pedro, Plaza cinco días por ejecutar. - Calle Cesar Ferrer, cruzando, Patronato, cruzando, pl. de la Cima, encauzadas Soterrado Ramírez y Pajal, desprendido, con plazo de diez días para la ejecución. - En calles Juan B. Gutiérrez y Voluntad, f. C. Bustamante, calle II, J. Martínez, Falanástica P. Bocanegra, Nuevas de Puebla, Regalo, sobre cierre, sin que afecte a la vialidad, con plazo de cinco días por ejecutar. - Calle 191, Gómez, Ballón, Sauta Pato, C. Pérez Varela, calle 301, con plazo de cinco días para ejecutarlos, dies por prolongación calle 301 y veinte días para calle Cap. P. Varela. Calle 14, calle 125 13. Violante, calle sin nombre, por Dr. Nacional, calle 125. - Se denegó la petición relativa a calle Regalo, por ser ésta calle de reciente inauguración. Largo de cinco días, por ejecutar. - P. Varela, Bocanegra, lot. f. Bustamante, Bocanegra, San Germán, Loma Verde y vapor caliente, y acequias f. Bonanza, Paredes, con el resultado al servicio de los edificios. Con plazo de 5 días por ejecutar y quince por prolongación. En calle Ruiz Ferrer, Algoza, Bauló, Carrionito, calle 261, entre San Alf. Diaz de Toledo, amarres, violante y carretera militar, con el resultado al servicio de los siguientes tramos. Con plazo de 5 días por ejecutar y quince por prolongación. Calle Cimarron, Bocanegra, Cap. Vila, con plazo de cinco días para ejecutar. Seguidamente se cierra la vialidad y abonar 19.600 tazas y procederá a la ejecución de otros de trabajos en Bocanegra y Los Muertos, por un total de 15 días y pago conforme a sus facturas sencillas y una justicia. - La obra se ejecutará con fuertes suministros. Por el Departamento, o por cantidad de días y otros surtidos.

25, 26

Seguidamente se cierra la vialidad y abonar 19.600 tazas y procederá a la ejecución de otros de trabajos en Bocanegra y Los Muertos, por un total de 15 días y pago conforme a sus facturas sencillas y una justicia. - La obra se ejecutará con fuertes suministros. Por el Departamento, o por cantidad de días y otros surtidos.

tar y suelos pesebras, por conservación fuentes luminosas, durante el espacio del mes de octubre.

27, 28, 29, 30, 31.

Dicho segudio se encuerda la realización de los siguientes obra, se acuerda realizarlo de acuerdo a lo que con los pliegos de condiciones aprobado, por el Ayuntamiento en calle Bernardo Torruella Pleno, en sesión de vto 25 de octubre, con la autorización de Peñaranda, quedando sufragarse con cargo directo y cuarcionadas a los contratistas pluriales, ejecutorios, que se dirán, según se detalla en continuación:

Instalación y pavimentación Obras de muros bocas pluriales en calle Bernardo de Lantana en calles q. aus de Guernica, por un total presupuesto de 140.402'62 pesetas.

de pavimentación Obras de conservación y mejoramiento pavimentación bordillo y callejones, y muros Thomas B. de Santander Guernica, por presupuesto total de 81.371 pesetas.

en vto 25 de octubre y acuerdo Obras de mejoramiento en calle Pizaq. 13. de Santa Guernica, por presupuesto total de 142.549 pesetas. - Dichas obras se encargan al D. Juan Perello Arola, abonandose con cargo a las partidas 163 y 316. - Obras de pavimentación con agoloma de rebajados y drenaje aguas pluviales en calle General Bustamante por presupuesto total y global de 65.004 pesetas. - Obras de conservación drenaje aguas pluviales en calles M. Gómez, Artillería y Montaña y sendideros en la de Escultor Vila, por presupuesto total y global de 97.307 pesetas. - Dichas obras se encargan al D. Juan B. Ferrer Gil, abonandose con cargo a las partidas 163 y 316.

Dicho segudio se encuerda, aprobar el acta de suspensión provisional y acuerdos licitación correspondiente, relativos a las ejecución de obras históricas de restauración interior en las calles de Zuleta, Olazagutia y otra iluminado público en la parroquia de San Pedro por la Casa "M. Electrica Guernica", por importe de 7.118'00 y otros. Total y global de 1.185.844'21 pesetas, pagaderas con cargo a las partidas 157 y 316 (Reservas de 1964).

33, 34, 35, 36.

Seguidamente se da cuenta de que por disposición superior han sido retirados del Orden del día los dictámenes insertos en el mismo con los números 33, 34, 35 y 36, relativos a permisos para obras.

37 y 38.

Igualmente se encuerda la adquisición y pago de materiales, encuadrar los, seguidamente se detalla en continuación:

abonar materiales de Caser Frans, mobiliario, para Caja de Socorro, por 55.730 pts.

para Fomento y los Ds. José Martínez Amat, para Cementerio de Pola, tres bancos de piedra.

encuadrar herramientas, tornillos y otros, por coste de 31.931'90 pts.

39,40,41.

Se acuerda conceder tres indemnizaciones para atenciones  
Se acuerda concretar el monto de indemnización, propia o familiar, beneficiario del  
desmantelamiento de su vivienda, en d. Miguel Vivero, 2.888 pesetas, y en d. Antonio  
Vivanco, por indemnización de vivienda. Elvira Blázquez, 3.000 pesas. Con cargo en la partida 65.  
D. D. Benito Varela, 2.649 pesas, con cargo a la partida  
65.

42,43,44,45,

En lo segundo se acuerda aprobar los proyectos y correspondientes  
presupuestos, así como realización de las obras en que se

se acuerda aprobar los referidos en

jetos y presupuestos, así Obras construcción de muros de contención, fosas colectivas,  
como tránsito o obras por presupuesto total de 143.408'18 pesetas. - Obras de cierre  
en Cementerio de esta fachada de fosas colectivas, en Cementerio de Sierra, por  
supuesto, total y global de 14.864'34 pesetas. - Obras de

habilitación de fosas colectivas, cementerio, por presupuesto  
total y global, de 93.220'54 pesetas. - Obras de excavación  
de tierras q. sirvieron como urbanización, desde cementerio  
hasta la calle, por presupuesto total y global, de 149.049'56 pesetas.

También cuatro obras se acuerda encargarlas al contratista  
d. Bartolomé Muñoz Morey. - Obras de construcción de un gru-  
po de 15 sepulturas, por presupuesto total, 149.660 pesetas (cemento  
y hormigón). - Obras de recuperación mecánica y transpor-

te tierras, a vertedero, para ubicar 15 sepulturas. Cementerio  
de Sierra, por presupuesto, total y global de 143.431 pesetas.

Obras de construcción de fosas, suministro y colocación de ci-  
quiero, para grupo 15 sepulturas, por presupuesto, total y  
global de 145.399 pesetas. Cementerio Monasterio. Trabajo

entregado y aceptado 15 sepulturas. Cementerio Monasterio  
presupuesto, total y global de 18.405 pesetas. - Dichas obras  
se encargan a su cargo a las d. Fornells Sabater y Llilio, abonan-  
do con cargo a la partida 317 del siguiente presupuesto.

50

Se acuerda aprobar la liquidación, impor-  
tante de su totalidad, 143.481 pesetas, así como pago  
de los viáticos de los días 29 y 30 de junio, por trabajos de fin-

de año y pago trabajos de la misiva en los días 29 y 30 de junio, por trabajos de fin  
de año y pago trabajos de la misiva en los días 29 y 30 de junio, por trabajos de fin

de año y pago trabajos de la misiva en los días 29 y 30 de junio, por trabajos de fin  
de año y pago trabajos de la misiva en los días 29 y 30 de junio, por trabajos de fin

de año y pago trabajos de la misiva en los días 29 y 30 de junio, por trabajos de fin  
de año y pago trabajos de la misiva en los días 29 y 30 de junio, por trabajos de fin

de año y pago trabajos de la misiva en los días 29 y 30 de junio, por trabajos de fin

Se acuerda aprobar la liquidación, impor-  
tante de su totalidad, 143.481 pesetas, así como pago  
de los viáticos de los días 29 y 30 de junio, por trabajos de fin  
de año y pago trabajos de la misiva en los días 29 y 30 de junio, por trabajos de fin

de año y pago trabajos de la misiva en los días 29 y 30 de junio, por trabajos de fin

de año y pago trabajos de la misiva en los días 29 y 30 de junio, por trabajos de fin

Se acuerda organizar concursos que se relacionan a continuación:  
 Ayudas económicas D.D. Gerardo M. Béjaras, Rector Estudio general Subiendo 200.000 pts.,  
 a centros y Catedrales con cargo a la partida 298 - D.D. Guillermo Matemoros, Presidente  
 de la Asociación Cultural de Baleares, 5.000 pts.; partida 295 -  
 D.D. Pedro Freijo Gómez, Administrador P.C. Magisterio, Baleares,  
 2.000 pts.; partida 217 - D.D. Paulino Buhens Monroy, Delegado  
 Provin. P.C.G., 20.000 pts.; partida 214 - D.D. Juan Sastre Soler, De-  
 legado Prov de Incentivos, 150.000 pesetas; partida 212.

56.

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto, así como  
 la acuerdo aprobar realizar las obras de reparación en el grupo escolar "Santa Isabel",  
 proyecto presentado en su presupuesto, total y global, se eleva a la cifra de 51.148 pts.  
 Si su realización de dichas obras se encargase al contratista D. Angel Matem, solo  
 vías y fríos, quedando con cargo a la partida 334.

57 y 58.

Dicho segundo se acuerda aprobar el acta de recepción provisional,  
 así como la correspondiente liquidación, relativa a las obras de  
 acuerdo aprobar las fijadas en:  
 liquidaciones para la Escuela San Bartolomé, por presupuesto de 16.666'59 pesetas, lleva-  
 redondeadas en cincuenta, obras en cargo hor. D. Antonio Matem Morey, abonandose con cargo  
 a la partida 139. - y. m. v. d. Arevalo, por presupuesto, total y glo-  
 bal, de 83.862'94 pesetas, obras llevadas a cargo por D. António Matem  
 Morey, pagaderas con cargo a la partida 139.

59.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de los gastos  
 se acuerda aprobar realizados con motivo de la celebración de la Festividad del an-  
 tiguofaón gastos Juan de Dios, Patron de Cuerpo de Bomberos, que se eleva a la cuan-  
 total Festividad por  
 tro Cuerpo Bomberos. Dicho segundo se acuerda adquirir y abonar los partidos, de  
 60 y 61.

Materiales de limpieza, con destino a Bellver, a D. Juan Ximé-  
 nez, por valor de 1.300 pesetas; y a D. José Vila Coll, por 1.378 pesetas,  
 así como abonar el resto pagaderas con cargo a la partida 143.

Seguidamente, leído el informe de la Junta de Desarrollo, se  
 informa de los asuntos de Cultura y Física, cuenta del informe  
 se acuerda conceder su visto sobre el particular por la Junta de Desarrollo,  
 una ayuda es su encargador de las questões de Gobierno y Policia, se acuerda  
 que a D. Vicente Pérez, la propuesta de satisfacer a D. Luis Gutiérrez Redou-  
 se traslada. El Presidente de la Organización Sindical de Hacienda, Hor-  
 turas, la cantidad de diez mil pesetas, en concepto de auxi-

da resolución y por cargo a la partida 274 del siguiente  
segundo de agosto.

63 y 64.

Se acuerda acceder a la demanda formulada por D. Antonio Fernández y D. José Sánchez Gómez, peticiones de D. Antonio Fernández apoderado de los bienes de D. Antonio Fernández y de su esposa de D. José Sánchez Gómez, declarando la ejecución de pago de los derechos por la licencia construcción de un edificio destinado a escuela y capilla en parcelas. En la calle Colobado número 3, alzar de bajo la licencia, que le fue presentada por los sucesos de deslizamiento y sus trescientos diez pesetas, siendo éstos no serán con fines lucrativos. - El segundo sobre que se le reintegre la cantidad de setenta mil diezientos noventa y diez pesetas, reseta y cinco cincuenta, importe de cargo por licencia de trescientos, por ser la edificación en bono Proyecto, de acuerdo con el anterior.

65.

Se acuerda desistir de la resolución de reposición de acuerdo a la demanda formulada por D. Miguel Sierra Oliver, interesando una mitad del D. Miguel Sierra y devolución de la liquidación que por 4.866 pesetas le corresponde. Fue presentada por no ejercitarse en lo dispuesto en el art. 32, apartado e) y d) de las C.O.M.M. de la construcción quedando librado al pago por 'Obras no Terminadas', hasta que presente la certificación de Obras Terminadas.

66, 67 y 68.

El segundo se acuerda acceder a las peticiones formuladas por D. Madrid Fernández, y consecuentemente reintegrar la cifra peticiones sobre D. Madrid Fernández y tres mil doce pesos diez y nueve pesetas, veinticinco y correspondientes. Se entiende en concepto de arbitrio por el valor del edificio situado en Calle Hotel y Puerto Marítimo, por estar edificado por D. Leopoldo Oliver Plaues, y, consecuentemente eliminarse del Registro de Inmuebles sujetos al pago del arbitrio sobre los bienes sin edificar, por una parcela situada en Puerto Marítimo donde se han de pagar los tributos correspondientes de 1968 por 116. Será exigible la construcción. - Por D. Juan Pauellal Bestard, situar tienda venta electrodomésticos, interesando la devolución de setenta mil quinientos pesos, satisfacciones independientemente por ejecución de establecimiento, por duplicación de fondo.

69 y 70. Seguidamente se acuerda aprobar los Presupuestos y Matriculos de los Tributos, correspondientes al ejercicio de 1968, por los Tributos Municipales y Matriculas de Vehículos, sin Constituir, y una vez y vehículos contribuyentes, los que tienen que ver con el desarrollo de las respectivas actividades en Valladolid y Ayudas sin. Dicho acuerdo se acuerda darse por enterado y que se proceda al cobro de los mismos correspondientes, de la aprobación por el Fmo. Sr. Delegado de Hacienda, de los representantes de aplicación de contribuciones Municipales, que se relacionan en continuación:

41, 42, 43, 44, 45,  
46, 47, 48 y 49.  
Se acuerda darse por enterado y nombrar  
el trabajo de los muros de la calle Gutiérrez, vía Argentina, Pablo Pijarrer, Bernardo Omero  
y Domingo Calvet, Dr. Antonio Morato, Dr. Antonio Morato (2º), Dr. Luis  
y Alfonso, Julián Alarcón, Dr. Salvador y Cardenal Reig, Regalo, tutti  
correspondientes, apres. Flor, José Bajón, Pedro Montes Ferrá, "S" y Ricardo Yáñez.  
Cabeza diverso expediente. Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta  
en la aprobación contribución de consumo.

70. Continuar integralmente el recurso de reposición interpuesto por D. Juan Merriamet Moragues contra cuotas que en concepto de contribución estimar buenas esperadas le fueron asignadas en el expediente 67 de nuevo reposición intervinido de las obras de Pavimentación asfáltica, alemantilla  
puesto por el concepto de sustracción y agua potable en la calle de San Joaquín,  
de contribuciones que, en razón de la propiedad de los bienes nº 42-46-48 y una circun-  
stancia, nº 45, por cuantos habiendo quedado pendiente  
que satisficie por los mismos el recargo del 1% de sus cuotas  
el inestimable que se da el caso de la inejecutabilidad que  
señala el art. 587.9º de la Ley de Regímenes Sociales, siendo  
así, en consecuencia, inhabilitar y dejar sin efecto, el acuerdo  
de brindar los cuibos garantidos a nombre del dicho recurrente,  
mismos 194 (cuotas 244 y 245) por un importe de 519'62 (pt), y  
210 (cuotas 261 y 269, incluidos) por un importe de 5.526'92 (pt).

71. Dicho acuerdo se acuerda aprobar una relación de gastos  
supuestados por la Depositaria, durante el mes de octubre,  
relacion gastos supuestos intérino, que importa en su totalidad, la cifra de veinte  
por la depositaria y tres mil veinticinco euros y cinco pesetas veinte centavos.

72. Generalmente se acuerda aprobar los elementos presentados  
por la Conselleria por cuenta de presentación, impor-  
tantes, en su totalidad, la cantidad de veinte mil qui-  
nientos pesetas, e incremento y otros elementos.

83.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inscribe en la siguiente modificación o continuación:

contrato del licenciate D. Benito Martorell Martorell, para el cargo de delincuente de esta Corporación, con efectos desde inmediato, partir de la fecha en que finalizo su contrato anterior, hasta que finalice la oposición convocada para cubrir tres plazas de delincuentes, satisfaciéndose la cantidad de ochocientos veinte y nueve pesos mensuales.

84.

Dicho seguido se acuerda darse por enterada de un escrito de acuerdo clausurado de la dirección general de Trabajo Social, de que de acuerdo a la conformidad entre actual, futura o prolongar su conformidad para la Direc. Gen. de Trabajo en apertura de expediente de revisión de plazas de delincuentes, solicitándose la continuidad de los mismos, apertura expedida Patricia Beltrón Barriga, nuestra mejor representación de B. Bel.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inscribe en la continuación:

85.

Visto la instancia suscrita por la Policía Municipal, D. Miguel Burgos Bous, en la que solicita el ingreso al servicio permanente sobre sueldo ordinario por llevar más de un año en la administración de ese servicio a Policía Municipal, visto el informe del Departamento de Personal Municipal, expediente n.º 101, que establece la conformidad con el mismo y tienen a Miguel Burgos. Dijo en cuenta que existe voluntad en su categoría, dicta la secretaría general se haga en proponer a la Comisión municipal permanente acuerdo conceder el nombramiento al servicio ordinario al Policía Municipal D. Miguel Burgos Bous, de conformidad con lo establecido en el art. 63 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Social, y a partir del día en que tome posesión, quedando sin efecto el contrato que tiene establecido actualmente para la prestación de servicios propios de su clase.

Y en este sentido, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores presentes quiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado escusas legales los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve punto cuarenta, clausura la sesión de la que se extiende la presente acta de todo lo que ha sido tratado.



Alcalde,  
G. Alzamora  
F. S.

el. Interventor

P. Batista

el. Secretario.

No 93.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y media del dia veinte y siete de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Gabriel Alzamora López, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido los quince minutos, sin que haya número suficiente de señores votales para poder celebrarla, procede cesarse de nuevo, en segunda y tercera convocatoria, dia veinte y media de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

el. Alcalde

G. Alzamora el. Secretario.

No 94.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 29 de noviembre de 1968.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y media y cinco minutos del diecisiete y nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Gabriel Alzamora López, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores de Alcalde, D. Pablo Sáiz Grallor, D. Juan M. Piol Gur, D. José M. Pereira Raudal, D. Gabriel Bons Amorós, el Interventor de Fomento, Agustín Cabello Fernández y asistidos de su, el informante Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria.